AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

Y/O AVISO DE INVITACIÓN

Según Reglamento de Consejo Directivo hasta 20 SMMLV

La suscrita rectora del establecimiento educativo, por medio del presente comunicado inicia proceso contractual.

La Institución Educativa se encuentra interesada en recibir propuestas para suministro de computadores, impresoras, y accesorios para estos como cables hdmi, cables de poder, routers, tintas para impresora Epson, entre otros, necesarios para el normal funcionamiento de Institución educativa en su parte académica y administrativa.

La cantidad y variedad de materiales reflejada en esta convocatoria variará según la necesidad de la Institución. En la evaluación de la oferta se tendrá en cuenta para la adjudicación del contrato, la de menor precio.

CLASIFICACIÓN	CLASE
451020	Máquinas y accesorios de composición

La duración contractual estimada es de ochenta y cuatro (84) días, a partir de la firma del acta de inicio o hasta agotar el saldo del mismo, se realizarán pagos mensuales, previa presentación de factura. La fecha límite para la recepción de propuestas y documentación inherente, será el día 8 de septiembre de 2026 hasta las 3:00 p.m.
Para la citada adquisición, el establecimiento dispone de un presupuesto oficial de $7.000.000, con cargo a la vigencia 2026, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 000077, expedido para tal efecto.

Dichos implementos y accesorios serán solicitados por la Institución Educativa en la medida que así lo requiera y se realizarán pagos parciales, de acuerdo con lo entregado efectivamente por el contratante. El acarreo o envío de estos implementos correrá por cuenta del contratista a cada sede de la Institución donde se necesite (la Institución cuenta con cinco (5) sedes en el Municipio de Tuluá).

Las inquietudes de los interesados serán atendidas en las instalaciones físicas del establecimiento educativo, tener en cuenta los siguientes datos de ubicación e información:

Dirección del Establecimiento Educativo: Calle 27 No. 33-42

Número Telefónico: 602 2346444

Responsable del Proceso: Gladys Restrepo Castaño (Rectora)

Responsable de la recepción de propuestas: María Cristina Cardona Salazar, (Pagadora), previa revisión de cumplimiento de requisitos.

Cronograma del proceso de contratación:

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación de Invitación	4 de septiembre de 2026, 4:00 p.m.	Cartelera Institucional, Sede Central, Calle 27 No. 33 - 42
Plazo para presentar ofertas y documentación	8 de septiembre de 2026 hasta las 3:00 p.m.	Sede Central, Calle 27 No. 33 - 42
Verificación de requisitos habilitantes, elección y adjudicación del contrato	8 de septiembre de 2026	Sede Central, Calle 27 No. 33 - 42

Requisitos Habilitantes: Los proponentes deberán cumplir cada uno de los requisitos que se describen a continuación y presentar los documentos legales habilitantes así:

1. Cotización
2. Fotocopia del documento de identidad del contratista.
3. RUT. Registro Único Tributario. Verificar que la actividad económica corresponda al objeto contractual.
4. Certificado de Cámara de Comercio (cuando aplique)
5. Hoja de vida en formato único de la función pública
6. Libreta Militar (si es menor de 50 años)
7. Antecedentes disciplinarios, actualizado
8. Antecedentes judiciales, actualizado
9. Antecedentes fiscales, actualizado
10. Medidas correctivas, actualizado
11. Certificado de inhabilidades (delitos sexuales)
12. Certificado REDAM (Deudores alimentarios morosos)
13. Certificación Bancaria
14. Certificados de Afiliación a Salud, pensión y ARL o última planilla pagada, para el caso de personas naturales, si es persona jurídica, certificado de contador o última planilla pagada

Las retenciones que se practican son las siguientes:

Retefuente:	2.5% o 3.5%, dependiendo si es declarante o no
Pro Univalle:	2%
Pro Hospital:	1%
Pro Uceva:	0.5%
Pro Unipacífico:	0.5%
Pro Deporte:	2.5% o 3% dependiendo si es declarante o no.
Rete ICA:	0.5%
Pro adulto mayor:	3%
Pro cultura:	0.5%
Rete IVA:	15%

Dado en Tuluá a los cuatro (4) días del mes de septiembre de dos mil veintiséis (2026)

GLADYS RESTREPO CASTAÑO
Rectora